

Fuentes y versiones gubernamentales en la prensa mexicana

La cobertura del ataque a la Aduana de Nuevo Laredo en *El Norte* de Monterrey

José Carlos Lozano*

La mayoría de los análisis sobre la relación prensa-poder en México señalan que en este país no existe ni una auténtica libertad de expresión ni una censura explícita. Más bien, explican dichos estudios, se manifiesta una "orientación de los medios" que refleja mecanismos sutiles de intervención y control por parte del Estado mexicano sobre la mayoría de los periódicos.

Granados Chapa (1981), por ejemplo, afirma que más que un control gubernamental sobre la prensa, se da un autocontrol, "una especie de 'censura ambiental'. Los periódicos 'saben hasta dónde pueden llegar'. O saben por lo menos hasta dónde quieren llegar".

Algo muy similar argumenta Alisky (1981). El gobierno mexicano, señala el investigador norteamericano, no necesita recurrir a la censura explícita para asegurar que sus puntos de vista predominen en la cobertura periodística:

dentro de las estructuras políticas y gubernamentales mexicanas se encuentran imbricados los mecanismos del control, desde las técnicas informales para el manejo del contenido

* Profesor e investigador. Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

y énfasis de las noticias, hasta las fuentes oficiales y las agencias regulatorias oficiales.

Entre los mecanismos específicos de intervención y control, según Riva Palacio (1992b), Martínez (1992) y Secanella (1983), se encuentra la publicidad gubernamental —que permite sobrevivir y obtener ganancias a publicaciones con escasa circulación y publicidad comercial—, las gratificaciones o “embutes” a los periodistas, y las “atenciones” brindadas a éstos por las direcciones de prensa.

Lo anterior —junto con otros factores— ha propiciado el arraigamiento firme y generalizado de la autocensura:

Los ejemplos de cómo un elevado número de sucesos que afectan directamente a la sociedad mexicana no son conocidos por la propia sociedad son abundantes, pero no son resultado del siniestro mecanismo de la censura, sino de una práctica que, indiscutiblemente, es todavía más dañina: la autocensura (Riva Palacio 1992a: 12).

Aunque sin duda los mecanismos de intervención y control de la prensa mencionados arriba ciertamente se manifiestan en el contexto nacional, hay otros elementos, más sutiles pero igualmente importantes, que inciden en la omisión de puntos de vista críticos y que redundan en un excesivo predominio de las versiones oficiales sobre otras definiciones alternativas de la situación.

Entre estos otros elementos destacan las rutinas productivas y los valores profesionales imperantes en los medios, que complementan o concretan la existencia de la autocensura a través de privilegiar fuentes oficiales políticas sobre cualquier otra fuente, y reforzar el rol protagónico de los actores políticos en la definición de la realidad.

De acuerdo a numerosos estudios relacionados con el enfoque comunicacional que analiza los procesos concretos de producción de las noticias —identificado por Wolfe (1987) como la perspectiva del *newsmaking*—, una de las causas de la superepresentación de las fuentes políticas en la prensa estriba en...

los procesos rutinizados de recogida de los materiales que proporcionarán las noticias. En la inmensa mayoría de casos se trata de materiales producidos en otra parte, que la redacción se limita a recibir y reestructurar de acuerdo a los valores/noticia relativos al producto, al formato y al medio (Wolfe 1987: 250).

Aunque gran parte de la selección de políticos y funcionarios como fuentes informativas puede deberse a los mecanismos arriba descritos —mantenimiento de la publicidad oficial, embutes o vinculación entre los intereses económicos de los medios y los del gobierno—, también se manifiestan otros criterios, como la necesidad de los reporteros de “contar con fuentes estables que tienden a suministrar material informativo ya fácilmente incorporable en los normales procesos productivos de la redacción” (Wolfe 1987: 250):

(...) la red de fuentes que los aparatos de información estabilizan como instrumento esencial para su funcionamiento refleja por un lado la estructura social y de poder existente, y por otro lado se organiza sobre la base de las exigencias planteadas por los procesos productivos. Las fuentes que se encuentran al margen de estas dos determinaciones muy difícilmente podrán influir de forma eficaz en la cobertura informativa.

Gans (1980: 144), uno de los pioneros en esta línea de análisis, señala que los medios utilizados por las fuentes para obtener acceso a los reporteros, las consideraciones sobre dichas fuentes y las relaciones entre éstas y los reporteros, se alimentan a sí mismas y crean un patrón acumulativo mediante el cual los reporteros entran repetidamente en contacto con un número limitado del mismo tipo de fuentes: Fuentes con poder, deseosas y necesitadas de aparecer en las noticias, se vuelven adecuadas en principio por su capacidad de proveer información constante, así como por satisfacer los requisitos impuestos a las fuentes informativas de contar con legitimidad y ser productivas.

En su amplio cuestionamiento sobre la objetividad y profesionalismo de los medios informativos norteamericanos, Lee y Solomon (1990: 17) incluyen la siguiente cita de Walter Karp, articulista de *Harper's Magazine*:

Muy pocas notas periodísticas son resultado de que los reporteros investiguen archivos, revisen documentos o entrevisten expertos, disidentes o gente común (...). La mayoría abrumadora de noticias se basan en fuentes oficiales —en la información proporcionada por miembros del Congreso, asesores presidenciales y políticos... La principal característica del periodismo norteamericano es su abrumadora dependencia en fuentes mayoritariamente oficiales, con frecuencia poderosas.

Otro de los mecanismos que inciden en la parcialidad informativa, íntimamente relacionado con el anterior, es el de los valores y códigos que rigen el desempeño profesional de los periodistas. Como señala González Molina (1992: 33), los valores noticiosos y profesionales adoptados por los comunicadores pueden responder más a criterios y necesidades de sus organizaciones de medios que a las necesidades de la sociedad civil, lo que constituye una forma más velada pero igualmente importante de censura:

¿Qué sucede cuando los intereses de los medios o de las fuentes son internalizados por los periodistas en calidad de valores noticiosos, como una dimensión genérica del quehacer periodístico? (...)

Es claro que en estos casos, no es una nota o un contenido singular, sino perspectivas de lo "noticiable" y un rango considerablemente amplio de instituciones sociales las que se quedan en silencio. (...) Los estudios (...) muestran que el rango de temas, actores noticiosos y, en general, el acceso que las instituciones de la sociedad civil obtienen en los noticieros televisivos es sistemáticamente restringido tanto en la televisión privada como en la estatal o gubernamental. Aunque la investigación en México de factores que inciden en la producción de noticias como los señalados en el enfoque de rutinas productivas y valores profesionales es aún incipiente (cfr. González Molina 1987), parece esencial

abordar este tipo de aproximaciones para complementar —e incluso poner a prueba— los análisis de los condicionantes económicos y políticos de la prensa nacional.

¿Hasta qué punto reflejan los periódicos mexicanos un predominio abrumador de las fuentes gubernamentales? ¿En qué grado se manifiestan puntos de vista alternativos a los oficiales? ¿Qué ejemplos concretos pueden ilustrar el nivel de pluralismo y distanciamiento crítico de la prensa mexicana ante las definiciones de la realidad proporcionadas por instancias oficiales?

El presente trabajo es un intento por explorar el grado en que uno de los principales periódicos de México, *El Norte* de Monterrey, reflejó en su cobertura informativa de un suceso específico sumamente polémico —el ataque a la aduana de Nuevo Laredo el 29 de noviembre de 1992—, un predominio de fuentes y versiones oficiales.

La selección de *El Norte* entre el universo de periódicos mexicanos obedece a tres razones. La primera es que dicho medio informativo es uno de los pocos en México que no depende de la publicidad oficial para sobrevivir y que tiene políticas explícitas y consistentes sobre la no aceptación de embutes o atenciones de las autoridades por parte de sus reporteros. Mediante el pago de salarios bastante decorosos, la contratación de egresados universitarios y la capacitación constante de los mismos dentro del periódico, *El Norte* ha logrado eliminar muchos de los condicionantes discutidos por Riva Palacio, Granados Chapa y Secanella. De hecho, en su *Manual de estilo* para reporteros, el diario establece una serie de políticas a seguir por el reportero, como exponer los hechos con exactitud, veracidad y plenitud, no omitir nada que el público tenga derecho a conocer, publicar las diversas versiones en torno a una controversia,¹ y no actuar como

1. El manual señala: “Trate siempre de dar equilibrio a su noticia. Existe siempre más de una versión o punto de vista en torno a un problema. Consígalos para exponerlos en la misma nota. Cuando haya quejas, acusaciones o protestas (...) contra otros, es justo que busque a los afectados y que se publiquen sus respuestas”.

“boletineros” de instancias privadas o gubernamentales (Editora El Sol 1990).

Aunque no se pueden descartar algunos otros condicionantes, incluyendo la autocensura para no disgustar a las autoridades o porque se coincide en lo fundamental con sus medidas, la presencia abrumadora de fuentes gubernamentales en la cobertura de ese diario, sugeriría la pertinencia del enfoque de rutinas organizacionales para el análisis de este tipo de medios informativos nacionales.

La segunda razón se relaciona con la ubicación geográfica de *El Norte*. No siendo un periódico capitalino, resulta más fácil identificar el grado en que el gobierno federal logra imponer sus puntos de vista y definiciones de la realidad en la prensa mexicana en general, y no sólo en aquella que está más próxima a él.

La tercera razón se basa en su significativa penetración regional. Con un tiraje real que alcanza los 150 000 ejemplares diarios y volúmenes impresionantes de publicidad comercial, *El Norte* tiene un interés obvio en mantener alto su nivel de credibilidad entre los lectores y menos necesidad de mantener vínculos estrechos y amigables con las instancias gubernamentales.

El seleccionar para análisis un incidente específico en lugar del universo de noticias publicado en un determinado periodo, se debió al interés por analizar a fondo el desempeño de *El Norte* en un acontecimiento controversial en el que pudieran convergir diversas versiones y puntos de vista, y donde pudiera verse claro el interés del gobierno por controlar y dirigir la interpretación del suceso.

Estas condiciones las cumplió con creces el suceso mencionado. El 29 de noviembre de 1992, al término de una manifestación pacífica en protesta por la reducción de la franquicia de 300 dólares a 50 para los residentes fronterizos y por la actitud “prepotente” de los celadores aduanales, un numeroso grupo de manifestantes se dirigió a los puentes internacionales y quemó, destruyó y saqueó las instalaciones aduanales.

Un acontecimiento de tal proporción, con la participación de distintos grupos y fuerzas sociales neolaredenses en la organización de la manifestación pacífica en una plaza cercana a los puentes, se prestaba para generar una cobertura amplia y plural de los acontecimientos, incorporando tanto las versiones de las autoridades federales y locales, como las de los organismos participantes y los diversos sectores sociales y empresariales de Nuevo Laredo.

El presente trabajo, basado en un análisis de contenido tanto cuantitativo como cualitativo del número total de notas sobre el incidente publicadas en ese medio informativo del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 1992, pretende determinar el grado en que un diario con las características de *El Norte* cumplió su compromiso social de proporcionar las distintas versiones posibles de los hechos y de asumir una posición crítica respecto a las declaraciones y definiciones de la situación de las fuentes gubernamentales.

Resultados

Si los involucrados en los disturbios de la Aduana Fronteriza el domingo 29 de noviembre de 1992 eran estudiantes, amas de casa, obreros, comerciantes y niños —como lo informó el enviado especial en su primera crónica de los acontecimientos—, y si la manifestación organizada previamente había sido convocada por el líder de la CTM, miembros del PARMY del PRD, y líderes estudiantiles, lo que se podía esperar de la cobertura de *El Norte* para “darle equilibrio a la información” y porque “siempre existe más de una versión o punto de vista en torno a un problema”, era que los reporteros incluyeran tanto las declaraciones de las autoridades pertinentes (Hacienda y PGR), como las de los protagonistas del disturbio y los voceros de los organismos convocantes a la manifestación.

Esto no ocurrió así. Según se aprecia en el cuadro 1, alrededor de 70% de las fuentes informativas a las que

recurrieron los reporteros de *El Norte* fueron gubernamentales —en especial voceros de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Hacienda— contra sólo 14% de fuentes directamente involucradas en el suceso. Sólo nueve (5%) de los 174 párrafos procedentes de diversas fuentes entre el 30 de noviembre y el 9 de diciembre de 1992 se le atribuyeron a dichos protagonistas, contra 128 párrafos (73%) correspondientes a voceros gubernamentales.

CUADRO 1
Notas y párrafos atribuidos a cada fuente en *El Norte*,
en la información sobre los disturbios en la Aduana
de Nuevo Laredo: global

Fuente informativa	Número de notas	Porcentaje	Número de párrafos	Porcentaje
Fuentes gubernamentales	24	69	128	73
Protagonistas o fuentes locales	5	14	9	5
Fuentes foráneas	6	17	37	21
Total	35	100	174	100

El cuadro 2 muestra con mayor detalle lo anterior. Del total de párrafos atribuidos a fuentes informativas sobre el incidente, 58% se le concedió a sólo dos fuentes: los voceros de la PGR y Hacienda. Quizá ninguno de los exponentes del enfoque de rutinas organizacionales ni de los que critican la censura y la intervención y control del gobierno en la prensa negarían la necesidad de incluir la versión de estas dos dependencias tan directamente relacionadas con la aduana fronteriza y con la secuela del suceso mismo. Lo esperable, sin embargo, era que dicha versión oficial se confrontara, corroborara o refutara con otras versiones y puntos de vista, con las declaraciones y datos de las partes directamente involucradas en el incidente, como la CTM, el PARM, el PRD y los manifestantes, o con fuentes locales que pudieran

contextualizar el incidente: líderes cívicos, autoridades municipales, organismos locales, comerciantes, agentes aduanales o transportistas.

Si se analiza a fondo el cuadro 2, se puede observar que *El Norte* sí juzgó conveniente incluir reacciones de la iniciativa privada, la CTM, la CANACO, la CNC, el PARM y el PRD. Lo curioso y lo inexplicable es que dichas fuentes las constituyeron la iniciativa privada y la CTM de Nuevo León, la CANACO de Tijuana, la CNC de Río Bravo, Tamaulipas y el PARM y el PRD a nivel nacional. Los lectores de *El Norte*, de confiar en recibir de su periódico una información completa y contextualizada de los hechos, nunca tuvieron en el menú disponible la versión de los organismos a los que pertenecían los inculcados —CTM, PARM y PRD de Nuevo Laredo—, ni la opinión de los sectores y grupos más representativos de la actividad aduanal de dicha ciudad, como los agentes aduanales, los transportistas y los comerciantes. Tampoco tuvieron la posibilidad de conocer la versión de las autoridades municipales (el alcalde, los regidores u otros funcionarios); los voceros gubernamentales federales acapararon todas las declaraciones oficiales.

De los cientos de “estudiantes, obreros, amas de casa, comerciantes y niños” que según el enviado de *El Norte* participaron en la manifestación, el periódico solamente incluyó declaraciones de dos estudiantes y una ama de casa en un total de cuatro párrafos de los 174 atribuidos a alguna fuente en nueve días de cobertura.

En la nota referente a la detención de numerosos menores de edad que participaron en los disturbios en el Centro Tutelar, el reportero dedicó un párrafo a reseñar la opinión de los padres de familia afectados. Y lo mismo hizo en la información sobre la detención de varios miembros del PARM y del PRD; el reportero dedicó un sólo párrafo a los afectados: el hijo de uno de los detenidos declaró que los judiciales se habían llevado a su padre con lujo de violencia en la medianoche.

CUADRO 2
Número de notas y párrafos atribuidos a cada fuente
en *El Norte*, en la información sobre los disturbios
en la Aduana de Nuevo Laredo

Fuente informativa	Número de notas	Porcentaje	Número de párrafos	Porcentaje
<i>Fuentes gubernamentales:</i>				
PGR	12	34	70	40
Hacienda	7	20	32	18
Policía Federal				
de Caminos	1	3	5	3
Congreso de la Unión	1	3	14	8
Ejército	1	3	2	1
Caminos y Puentes	1	3	3	2
Consejo Tutelar de Menores	1	3	2	1
<i>Protagonista en el disturbio o fuentes locales:</i>				
Estudiantes	2	6	5	3
Amas de casa	1	3	2	1
Padres de menores detenidos	1	3	1	1
Hijo de parmista detenido	1	3	1	1
PARM/ PRD de Nuevo Laredo	0	0	0	0
CTM Nuevo Laredo	0	0	0	0
Ayuntamiento local	0	0	0	0
Consejo de Institu- ciones	0	0	0	0
CANACO, CAINTRA locales	0	0	0	0
Agentes aduanales, transportistas locales	0	0	0	0
Neolaredenses en general	0	0	0	0
<i>Fuentes foráneas:</i>				
IP regiomontana	1	3	8	5
CTM de Nuevo León	1	3	7	4
CANACO de Tijuana	1	3	2	1
CNC de Río Bravo,				
Tams.	1	3	9	5
PARM en el D.F.	1	3	7	4
PRD en el D.F.	1	3	4	2
Total	35	100	174	100

Así, del total de 174 párrafos atribuidos a fuentes informativas específicas en los diez días de cobertura, sólo nueve se destinaron a reseñar la versión de participantes o involucrados en el incidente, ninguno a las reacciones y puntos de vista de actores políticos, sociales o empresariales de la ciudad en la que ocurrió el conflicto (aunque a sus contrapartes en otros lugares de la República se le destinaron 26) y 128 párrafos a las autoridades federales.

Con base en lo anterior, surgen las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto se incumplieron las políticas de *El Norte* sobre no “omitir hechos, información, nada que el público tenga derecho a conocer”? ¿Hasta qué punto se incumplió la política de publicar las diversas versiones en torno a una controversia, o la de permitir el acceso al periódico a sectores minoritarios? ¿No demuestra el gran número de párrafos atribuidos a los voceros gubernamentales —en comparación con el dedicado a “la otra parte”— que los reporteros actuaron en cierta medida como “boletíneros” para las dependencias federales mencionadas?

Los datos discutidos arriba sugieren que la cobertura periodística del diario de mayor circulación en el norte de México —en sus propios términos y estándares— estuvo muy lejos de reflejar un trabajo profesional, crítico e independiente.

Como lo veremos más adelante, la excepción a lo anterior lo fueron los articulistas de las páginas editoriales, quienes demostraron su independencia y sus diferencias no sólo con respecto a las versiones oficiales, sino con las del propio periódico. Esta pluralidad y respeto a las opiniones disidentes, hay que reconocerlo, constituye un mérito del propio diario, mérito que desgraciadamente no parece extenderse hacia su cobertura informativa y sus enviados especiales.

La cobertura día tras día

Lunes 30 de noviembre de 1992

Al día siguiente de los sucesos, *El Norte* dedicó la mayor parte de su primera plana a reseñar el incidente. En las primeras notas enviadas por los reporteros se advertía un intento por balancear la información y por contextualizarla.

De los 22 párrafos de la nota de primera, los enviados especiales Ma. de Jesús Avila y Hugo Gutiérrez sólo atribuían tres a fuentes informativas específicas. Los demás se basaban en sus observaciones e impresiones del suceso. Esos tres párrafos se dedicaban a reproducir la opinión de un estudiante que había participado en el desorden, quien afirmó: “¿Cómo es posible que nosotros los fronterizos sólo podamos pasar 50 dólares y los del sur pasan 300 dólares?”.

El estudiante agregaba que la gente de Nuevo Laredo no quería llegar a tanto, pero que el salario mínimo percibido por los obreros era insuficiente para vivir.

La nota de la página dos, enviada por Ma. de Jesús Avila, mencionaba que los destructores de la aduana eran “cientos de estudiantes, obreros, amas de casa, comerciantes y niños”. En un claro contraste con lo que sería la versión de los próximos nueve días, la reportera señalaba que los ciudadanos de Nuevo Laredo protestaron por la franquicia de 50 dólares que el gobierno mexicano había establecido y aclaraba:

Ninguno de los manifestantes identificó a algún dirigente, todos coincidieron en que los hechos eran resultado de que el pueblo de Nuevo Laredo considera que el tope de la franquicia es injusto.

Como soporte de lo anterior, la reportera incluía las siguientes declaraciones de un estudiante y una ama de casa:

¿Cómo es posible que nosotros los fronterizos sólo podamos pasar 50 dólares y los del sur pasen 300 dólares? (...) ¿es que acaso nosotros no tenemos patria?

¿Cómo es posible que los demás (...) tengan más libertades que nosotros? esto es una injusticia contra el pueblo de Nuevo Laredo.

El ama de casa, según la nota, agregaba que la gente de Nuevo Laredo no quería llegar a tanto, pero que con el salario mínimo no era posible vivir y que la gente necesitaba traer mercancía de Estados Unidos.

La versión oficial, la única versión

A partir del martes 1 de diciembre, la información dio un vuelco total y los reporteros se empezaron a ceñir exclusivamente a las versiones oficiales. *El Norte* cabeceó la nota de primera, a ocho columnas, "Culpan a Contrabandistas" y los despachos de Mauricio Flores en México y de Hugo Gutiérrez en Nuevo Laredo se basaron exclusivamente en declaraciones de Hacienda y de la Procuraduría General de la República (PGR).

La nota fechada en México reproducía en sus 16 párrafos la versión textual que proporcionaban las autoridades de Hacienda, y la de Nuevo Laredo se limitaba a reproducir las declaraciones del subprocurador de la PGR para la zona norte sobre las órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables del ataque.

En ninguna de las dos notas, ni tampoco en las otras siete publicadas en interiores, se entrevistaba a voceros locales de los organismos implicados (CTM, PARM, PRD), a participantes en los disturbios, o a políticos, empresarios, industriales, comerciantes o líderes cívicos de Nuevo Laredo que pudieran poner en perspectiva los acontecimientos y ofrecer segundas versiones sobre sus causas.

En lugar de entrevistar a representantes del PARM y del PRD en Nuevo Laredo, cuyos miembros se habían unido a la

convocatoria para manifestarse contra la franquicia en la Plaza Hidalgo, *El Norte* reprodujo un despacho de Lemus-Notimex, procedente del Distrito Federal, en el que las dirigencias nacionales de ambos partidos exigían aclarar los hechos y deslindar responsabilidades.

Igualmente, en vez de entrevistar a comerciantes, agentes aduanales o transportistas de Nuevo Laredo, el periódico entrevistaba a voceros de la Confederación de Consejos de Instituciones de Nuevo León y de la CANACO de Monterrey, quienes repudiaban las acciones violentas.

Al día siguiente, miércoles 2 de diciembre, la información sobre el ataque a la aduana quedó relegada completamente ante el anuncio de Hacienda de que la franquicia de 300 dólares para los mexicanos del interior se cancelaba para quienes ingresaran por tierra. La única referencia al suceso anterior, dentro de la nota de primera dedicada a la reducción de la franquicia, fue hecha por un vocero de la aduana, quien rechazó que la medida tuviera algo que ver con los disturbios y el ataque a la aduana de Nuevo Laredo.

En interiores, *El Norte* incluyó un despacho procedente de Tijuana y acreditado al servicio informativo de *El Universal* en el que el líder de los comerciantes de esa ciudad externaba sus puntos de vista sobre la destrucción y saqueo de la aduana neolaredense. Irónicamente, la CANACO de una ciudad tan alejada de los sucesos en cuestión tenía mayor oportunidad de manifestarse al respecto en *El Norte*, que la CANACO del lugar en el que se había desarrollado el conflicto.

Siguiendo con esa lógica editorial, *El Norte* juzgó necesario proporcionar acceso a los puntos de vista de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de Río Bravo, Tamaulipas la cual declaró que de seguir la represión de Hacienda podría suscitarse la violencia también en esa población, y a los de la CTM de Monterrey, la cual defendió al líder de esa central en Nuevo Laredo de las imputaciones de Hacienda y la PGR. Para el jueves 3 de diciembre, las notas sobre el incidente desaparecieron del todo. La reducción de

la franquicia siguió acaparando la atención y la primera plana del día se dedicó a reseñar la inconformidad de la iniciativa privada de Laredo, Texas, ante la medida de Hacienda.

En este otro tema, *El Norte* sí decidió darle acceso a los directamente afectados, pero del lado norteamericano. El enviado del diario entrevistó a varios funcionarios de Laredo, Texas: al líder de la Cámara de Comercio de esa ciudad y al vicepresidente del International Bank of Commerce. Como un complemento secundario a la información, el enviado del periódico reprodujo en tres párrafos las declaraciones de la CANACode de Nuevo Laredo, contra catorce párrafos proporcionados a las reacciones de los voceros de Laredo, Texas.

El domingo 6 de diciembre, exactamente una semana después del ataque a la aduana, el incidente volvió a la primera plana del diario, aunque en esta ocasión para reportar sobre el confiscamiento de bienes al líder de la CTM, Pedro Pérez Ibarra. Otra vez, al igual que las demás notas fechadas en Nuevo Laredo, las únicas fuentes informativas fueron las gubernamentales de carácter federal, en esta ocasión la PGR. La nota reprodujo sin el menor cuestionamiento la versión de que el líder de la CTM era el autor intelectual de los disturbios, sin cuestionar la otra versión de que habían sido contrabandistas, ni la ausencia de datos concretos que demostraran la culpabilidad de Pérez Ibarra o sus nexos —y los de los miembros del PARMY del PRD— con el contrabando organizado.

El problema de fondo que interesa puntualizar, debe aclararse, no gira alrededor de si la PGR o Hacienda tenían la razón o no; estas dependencias podían declarar lo que juzgaran conveniente o factible. Lo importante es destacar la actitud pasiva de los reporteros de *El Norte*, la falta de un espíritu “cuestionador” en ellos y la carencia obvia de equilibrio en la información, incorporando las otras versiones y puntos de vista que les exige su manual de estilo.

Hasta el 17 de diciembre de 1992, *El Norte* no había publicado una sola evidencia, proporcionada por las autori-

dades o por las investigaciones independientes de los reporteros, de que los detenidos —al terminar la manifestación pacífica en la Plaza Hidalgo— hubiesen instigado a la multitud a marchar hacia el puente a destruirlo. Tampoco había ofrecido evidencia alguna de que los implicados fueran contrabandistas o tuvieran nexos con esta actividad ilícita.

Quizás la PGR y Hacienda estaban en lo correcto. Quizás los detenidos o implicados tenían efectivamente nexos con el contrabando e instigaron a la muchedumbre a destruir la aduana. Sin embargo, los reporteros de *El Norte* —por definición y por política explícita de su periódico— se hallaban obligados a cuestionar las declaraciones oficiales y a balancear la información proporcionando acceso a las versiones de las otras partes involucradas. Esto no se advirtió en ningún momento en las notas informativas publicadas durante nueve días de cobertura.

La excepción de los articulistas

A diferencia de la información general sobre el incidente, los artículos editoriales publicados por *El Norte* en ese mismo periodo se caracterizaron por su posicionamiento crítico y cuestionador hacia las versiones gubernamentales y por la contextualización de los acontecimientos.

El total de articulistas de las páginas editoriales que se refirieron al incidente durante los nueve días de cobertura —excepto M. A. Kiavelo y un editorial del periódico— tendieron a culpar a Hacienda de prepotencia, insensibilidad, incongruencia y falta de conocimiento de la realidad fronteriza al aplicar medidas que habían provocado un profundo malestar en la mayoría de los habitantes de esa región.

Aunque los articulistas condenaron la violencia y los disturbios, todos coincidieron en opinar que los sucesos tenían su origen más en causas sociales y en la irritación ciudadana que en la manipulación de contrabandistas o líderes sin escrúpulos. Los articulistas que adoptaron esta posi-

ción crítica y cuestionadora fueron Ernesto Julio Teissier, Federico Arreola, Enrique Canales, Felipe Díaz Garza, R. R. Santiago, Javier Livas y "El Abogado del Pueblo".

Federico Arreola, en su editorial del 2 de diciembre, explicó que tenía lógica la presunción de Hacienda de que habrían sido grupos poderosos de contrabandistas los promotores de la violencia, y agregó:

Pero también tiene lógica la tesis de quienes creen que si la mayoría de la población de Nuevo Laredo no estuviera descontenta con las dos franquicias existentes hasta ayer: 50 dólares para los habitantes de la frontera, y 300 para el resto de los mexicanos, todos los contrabandistas juntos no hubieran logrado incendiar los puentes.

El articulista señaló también que siendo objetivos, tenía que admitirse que las muestras de descontento por la doble franquicia habían sido expresadas

no sólo por el nefasto cacique cetemista y los grandes contrabandistas, sino también por las organizaciones empresariales, las asociaciones profesionales y la población en general, no sólo de Nuevo Laredo, sino también de Laredo.

R. R. Santiago coincidió con lo anterior en su artículo del 3 de diciembre. Refiriéndose a la versión de Hacienda sobre la conspiración de los contrabandistas, dijo:

(...) no es fácil manipular una multitud a tal grado, no si la multitud no tiene nada en contra de Hacienda. Pero si el ciudadano se siente acosado, si está mal informado, si no entiende las razones, si no se le explica como a un adulto y en cambio, se le pretende manejar como a un niño con regaños y castigos, con órdenes secas, es fácil manipularlo en contra de su victimario, en contra de su autoridad o lo que es peor, de una autoridad distante que no vive y no conoce Nuevo Laredo. Esa turba prefirió, en dado caso, ser manipulada por un evasor, que ser manipulada por la autoridad. Una autoridad que se muestra inflexible ante sus ojos, que no le informa, que no le explica, que lo trata como a un niño y peor

aún, que responde con más inflexibilidad al generalizar la reducción de la exención.

Felipe Díaz Garza, por su parte, señaló en su artículo del 2 de diciembre que aunque la hipótesis de Hacienda respecto a que los hechos violentos habían sido producto de una conspiración de contrabandistas le parecía “retorcida” y exagerada, le concedía a la versión el beneficio de la duda:

Aunque en realidad no tiene importancia (...) la razón verdadera que haya detrás de los violentos sucesos (...).

Lo que debe llamarnos la atención y preocuparnos es el hecho innegable de que varios miles de personas (hay quienes dicen que 10 000, la versión oficial que 6 000) encontraron motivación fácil para involucrarse en algo muy cercano a la asonada.

(...) Hay que observar las fotos con detenimiento y registrar el júbilo de los participantes de este improvisado operativo popular contra las propiedades de la Nación y sus símbolos de autoridad. No importan, le digo, los contrabandistas manipuladores que Hacienda nos presente como culpables del motín (...); lo que importa es que un grupo numeroso de nuestros conciudadanos encontró justa y rentable la rebelión y no tuvo empacho alguno de levantar la mano, gracias a dios desarmada, en contra del Estado mexicano y sus propiedades (...).

Federico Arreola cuestionó lo que ningún reportero juzgó necesario hacer en los nueve días de cobertura: la falta de evidencias sobre el papel de Pérez Ibarra en los disturbios:

Se le acusa (a Pérez Ibarra) de haber encabezado la manifestación que degeneró en actos de violencia, pero no se ha probado que él haya incitado a los manifestantes a la destrucción de las instalaciones aduaneras. Debe recordarse que no es ningún delito encabezar manifestaciones de ninguna clase (...).

Después de plantear estas lógicas interrogantes que cualquier reportero podía haber tomado en cuenta desde un principio, Arreola señalaba que si bien no había duda que el

líder de la CTM en Nuevo Laredo era un delincuente y que lo había sido durante varias décadas, debía de probarse plenamente que él había ordenado la realización de los actos violentos, “lo que hasta el momento no se ha hecho”. Un poco más adelante, Arreola planteaba la gravedad de permitir el enculpamiento del líder por haber convocado a la manifestación pacífica contra la franquicia. Las autoridades deberían de demostrar la participación de Pérez Ibarra en la incitación a destruir la aduana, “para no atemorizar a los líderes políticos honestos a quienes les sobran razones para protestar”.

Con lo anterior coincidió Javier Livas en su artículo del 6 de diciembre. Criticando la estrategia del gobierno de inculpar a los líderes sindicales de acopio de armas sólo cuando éstos han caído de su gracia y con base en cateos sin órdenes judiciales debidas, el articulista señaló:

Nada hace la Procuraduría en otros casos de delitos más notorios, pero principalmente debería meditar en los casos en que son sus propios funcionarios y agentes los responsables de delitos como los allanamientos de morada en Matamoros y Nuevo Laredo con motivo de los disturbios electorales y aduanales. ¿A quién le tocará hacer acopio de todas las violaciones cometidas por las propias autoridades?

Otro articulista, Enrique Canales, puntualizó algo muy similar en su artículo del 8 de diciembre. Explicando que para Hacienda era más fácil culpar a alguna persona sospechosa y acusarla de los disturbios, Canales argumentaba la necesidad de no creer que el gobierno se deshacía de los líderes sindicales corruptos en un afán modernizador y justiciero:

Al gobierno no le preocupa si un líder es corrupto o no es corrupto, al gobierno le preocupa si un líder es amigo de todo su sistema o ya se está saliendo del huacal y ya no puede controlar. A Pérez Ibarra no lo están fregando porque se le haya comprobado que era un líder corrupto, se lo están fregando porque se indisciplinó. (...) En otras palabras, si tú eres un líder corrupto, de lo único que te tienes que preocupar

es de obedecer al gobierno y no andar pasándote de listo, tratando de ser verdadero líder de tu gente.

Los articulistas de la página editorial de *El Norte*, como se ve, adoptaron una postura más crítica que la de sus reporteros a pesar de la existencia de políticas editoriales explícitas sobre el rol cuestionador que deben adoptar estos últimos y la necesidad de balancear la información dando a conocer distintas versiones y posturas.

No todos los editoriales del periódico, sin embargo, adoptaron dicha postura crítica. Tanto M. A. Kiavelo como los articulistas de la sección de economía Alberto Barranco y Alberto Aguilar se apegaron fielmente, sin el menor cuestionamiento, a las versiones de la PGR y de Hacienda, ignorando cualquier referencia a la posible existencia de irritación e indignación de los fronterizos ante las disposiciones aduanales.

Conclusiones

Es difícil precisar las verdaderas causas de una cobertura periodística tan carente de balance y de posicionamiento crítico. No es posible saber si las deficiencias fueron ocasionadas por torpeza de los reporteros o por una línea editorial específica adoptada por el periódico. Tampoco se puede determinar si la cobertura de otros sucesos conflictivos en la región se ha manejado en *El Norte* en los mismo términos en que se hizo para el caso de Nuevo Laredo.

Lo que sí puede determinar este trabajo es que las políticas internas de *El Norte* respecto a su independencia del gobierno, su vocación crítica y su compromiso con la manifestación de distintos puntos de vista sobre un mismo conflicto, no se llevaron a la práctica al cubrir un suceso tan polémico y de tanta trascendencia para la región fronteriza, de la que el propio periódico forma parte.

No se trataba —como se ha reiterado a lo largo de este escrito— de rechazar la versión oficial y proponer una

distinta. La versión de Hacienda pudiera ser acertada y contar con suficientes bases. Se requería proporcionar acceso a fuentes diversas y a versiones diferentes sobre el suceso, en especial a las de los directamente involucrados y afectados por la versión de las autoridades. Se requería mayor iniciativa y mayor investigación independiente por parte de los reporteros, para ofrecer a los lectores una contextualización más adecuada y mayores elementos para formar su opinión.

Los resultados sugieren que aún en periódicos que cuentan con políticas explícitas para evitar el predominio de visiones únicas de la realidad —y para evitar la transformación de los reporteros en “boletín” del gobierno—, y que cuentan con una sólida base económica independiente de la publicidad oficial y los favores gubernamentales, se manifiestan tendencias de autocensura o de parcialidad informativa.

• Si estas tendencias en el caso de *El Norte* no se dan directamente por el soborno de los reporteros, jefes de sección o directores, ni por la dependencia económica del periódico en la publicidad oficial, el enfoque de rutinas organizacionales y valores profesionales podría ser el más adecuado para explicar el fenómeno de omisión de versiones alternativas y excesivo predominio de las fuentes oficiales.

Aunque el análisis de contenido no puede determinar las causas que originaron dichas omisiones y predominios —para ello se requerirían más bien estudios basados en observación participante y entrevistas con los involucrados en el proceso de la producción de las noticias—, sí permite detectar patrones consistentes en el tratamiento de la información que nos permiten a su vez realizar inferencias sobre el proceso de producción por el que atravesaron.²

2. La posibilidad de usar el análisis de contenido como generador de inferencias sobre los emisores se discute en Ole R. Holsti (1969) *Content analysis for the social sciences and the humanities*. New York: Addison-Wesley Publishing Co., pp. 32-35.

En este sentido, y descartando algunas otras posibilidades —como la adopción de una poco factible política expresa de *El Norte* de evitar proporcionarle acceso a fuentes neolaredenses por la situación de competencia aduanal entre Nuevo Laredo y Monterrey—, la explicación más viable la ofrecen los procesos rutinizados de recogida de datos y la internalización de valores profesionales en los reporteros y jefes de sección o de información que privilegian a las fuentes gubernamentales sobre otras carentes de poder político.

A pesar de la pluralidad de actores, versiones y datos relacionados con el ataque a la aduana de Nuevo Laredo, los reporteros prefirieron recurrir a las “fuentes estables que tienden a suministrar material informativo ya fácilmente incorporable en los normales procesos productivos de la redacción” (Wolfe 1987: 250). De hecho, una buena parte de las notas se dedicó a reproducir la información proporcionada por la PGR y la Secretaría de Hacienda por los conductos institucionalizados de siempre: boletines, ruedas de prensa y filtraciones selectivas. La observación de Walter Karp (citado en Lee y Solomon 1990: 17) respecto a que muy escasas notas periodísticas son producto de la investigación activa y creativa de los reporteros en archivos, documentos y entrevistas con expertos, disidentes o gente común, pareció confirmarse en la cobertura del incidente por parte de *El Norte*. En lugar de investigar a fondo la situación, entrevistar a diferentes tipos de fuentes que permitieran la contextualización de un acontecimiento de un valor noticioso tan excepcional, explorar en forma independiente la hipótesis del contrabando confrontándola con participantes, testigos neutrales o expertos, reconstruir los hechos, encuestar a la comunidad, etcétera, los reporteros optaron por entrevistar a, o transcribir las declaraciones oficiales de, los voceros de la PGR y Hacienda.

En realidad, los reporteros siguieron la tendencia de sus contrapartes norteamericanas, las cuales según Sigal (1978: 152-153) recopilan la información mayoritariamente a

través de canales rutinarios (procedimientos oficiales, boletines y conferencias de prensa, eventos no espontáneos planeados para que acuda la prensa, etcétera) más que de canales informales e individuales (entrevistas, eventos espontáneos, investigación, análisis del reportero, etcétera). Al seguir esta tendencia, sin embargo, los enviados especiales violaron las propias reglas del manual de estilo de *El Norte*, que indica enfáticamente que sus reporteros deben “buscar” la noticia, no ir simplemente a recogerla: “No quede como boletínero. Hable personalmente con las fuentes primarias, no se conforme con hablar solamente con fuentes secundarias” (Editora El Sol 1990: 13).

Los reporteros también se alejaron de otra política establecida en el manual al no hacer caso de las inconsistencias en la información recabada:

No ignore las inconsistencias en la información que reciba de una fuente. Pida de la fuente una explicación. Si no la da, indique tal inconsistencia en la nota. Distinga entre opinión y hecho. Recuerde que el que una persona dé algo por un hecho, no lo convierte en tal. Tiene la obligación de confirmarlo.

El hecho noticioso debe ser verídico y comprobable. Una noticia que no puede ser demostrada equivale a una mentira (p. 13).

En las declaraciones y los actos de la PGR y Hacienda se dio por lo menos una inconsistencia bastante clara. Por un lado afirmaron —basados en la destrucción del equipo de cómputo que contenía información sobre pedimentos, permisos y características de los importadores— que los instigadores habían sido contrabandistas, y por el otro culparon del incidente al líder de la CTM y a miembros de los partidos políticos PARM y PRD sin aclarar ni mostrar evidencias de los nexos de éstos con el contrabando organizado.

Además, al no contar con evidencias concretas de la validez de la acusación contra los organizadores de la manifestación previa —ni por parte de las autoridades ni por investigación independiente de ellos como reporteros—, los

enviados especiales fallaron al no distinguir entre opinión y hecho; no cumplieron con su "obligación" de confirmar el suceso. Al no comprobarse en ningún momento durante la cobertura la veracidad de las acusaciones, la noticia equivalió —en los propios términos de *El Norte*— a una mentira.

Lo anterior apunta a una conclusión interesante. A pesar de contar con un código de valores profesionales explícitos a los que aspira el periódico, el verdadero código de valores profesionales que se adopta es el que prevalece en la mayoría de las organizaciones de medios: aquél que privilegia las fuentes oficiales sobre las demás y que presta poca atención a la búsqueda independiente de hechos y fuentes. Ni la independencia económica del periódico derivada de los impresionantes volúmenes de publicidad comercial y su gran tiraje, ni los buenos salarios, ni la prohibición a sus reporteros de recibir embutes o atenciones de funcionarios públicos, pudieron evitar en la cobertura del ataque a la Aduana de Nuevo Laredo la autocensura y la legitimación de las versiones gubernamentales como las únicas válidas.

Que había otras versiones contradictorias y que los reporteros hubieran podido entrevistar a algunos de los implicados lo demuestra el reportaje que publicó *Proceso* en el núm. 840. El corresponsal de este semanario, Antonio Jáquez, entrevistó en Laredo, Texas, a Edmundo Patoni, dirigente del PRD en Nuevo Laredo acusado por Hacienda y la PGR de haber instigado los disturbios junto con Pérez Ibarra. Patoni dio a conocer una versión contraria a la oficial. Explicó que acudió a la manifestación a pesar de lo desprestigiado que estaba el líder de la CTM porque se trataba de una lucha legítima, y atribuyó la persecución en su contra al hecho de haber insultado al presidente Salinas en San Antonio, en la ceremonia de inicialización del Tratado de Libre Comercio.

"De acuerdo con múltiples testimonios", el reportaje mencionaba cuatro versiones de los hechos totalmente diferentes a la versión de Hacienda, a la que el reportero se refería como "la versión oficial":

Aquí hay la certidumbre generalizada de que el gobierno federal exacerbó los ánimos deliberadamente, al aplicar con rigor repentino medidas que afectan seriamente la economía de los residentes fronterizos, y que prefabricó los disturbios infiltrando provocadores.

El reportero mencionaba cuatro propósitos de los disturbios, según las versiones recopiladas: a) desacreditar a la Aduana de Nuevo Laredo para que prosperara la de Colombia, Nuevo León; b) eliminar a Pérez Ibarra para completar la tarea salinista de desplazar a los líderes obreros tamaulipecos y garantizar a los inversionistas extranjeros un sindicalismo sumiso; c) desalentar la compra de mercancías en la frontera norteamericana para enviar un mensaje de fuerza al presidente electo Bill Clinton, ante la incertidumbre por la firma del TLC; y d) reprimir a los líderes de oposición y al pueblo en general, siguiendo el patrón empleado en Matamoros. El reportaje concluía con una larga entrevista al investigador de El Colegio de la Frontera Norte en Nuevo Laredo y cronista de esa ciudad Manuel Ceballos Ramírez, donde éste proporcionaba el contexto histórico y social que explicaba el proceso de deterioro entre la relación Aduana-sociedad neolaredense:

Pero fue sobre todo una serie de medidas hacendarias, puntualiza Ceballos Ramírez, la que marcó el deterioro de la relación Aduana-sociedad: la regularización de vehículos, la instalación de semáforos fiscales y, la gota que derramó el vaso, la restricción de la franquicia a 50 dólares de los fronterizos, mientras que para los del interior del país se permitían 300 dólares; “se afectó la estructura de la vida fronteriza, se perdieron ciertos consensos y ciertas formas de satisfacer las necesidades, que no lujos, de los fronterizos”.

Determinar en este trabajo cuál de las versiones era la correcta, si la oficial o alguna de las proporcionadas por *Proceso* sería imposible, al igual que para quienes cubrieron el suceso. Lo que interesa demostrar es que existían otras versiones del incidente y existían otras fuentes informativas

a las que los reporteros de *El Norte* hubieran podido acudir para evitar adoptar el rol de boletineros de la PGR y de Hacienda.

Descartando algún interés concreto del periódico por agrandar a las autoridades o por impedir a los neolaredenses exponer su propia versión de los hechos, queda como explicación más viable la conformidad de los reporteros de *El Norte* a las prácticas y rutinas de recopilación de noticias que aquejan a la mayoría de los medios informativos, norteamericanos o mexicanos: la cómoda dependencia en canales rutinarios y oficiales (boletines, ruedas de prensa, declaraciones), y la convicción de que sólo quienes detentan el poder tienen legitimidad para exponer sus puntos de vista.

Sería deseable que el clima de libertad, pluralidad y espíritu crítico que se respiró en las páginas editoriales de *El Norte*, se lograra extender a sus notas y reportajes. Después de todo, la impresionante penetración del periódico en la región lo hace un vehículo idóneo para la ventilación pública de los diversos y graves problemas que obstaculizan nuestro avance hacia un sistema más justo y más democrático.

Bibliografía

EDITORIA EL SOL (1990) *Manual de estilo*. Monterrey, N.L.

GONZÁLEZ MOLINA, Gabriel (1987) "Organización, burocracia y profesión: determinación institucional de las comunicaciones sociales" en Enrique Sánchez Ruiz (comp.) *La investigación de la comunicación en México: logros, retos y perspectivas*. México: Ediciones de Comunicación/Universidad de Guadalajara.

— (1992) "Vías de la censura: valores de la producción y recepción de noticias", *Revista Mexicana de Comunicación*, año 4, núm. 22, marzo-abril.

LEE, Martin A. y Norman SOLOMON (1990) *Unreliable sources: a guide to detecting bias in news media*. New York: Carol Publishing Group.

- MARTÍNEZ, Raúl Omar (1992) "En los pliegues de la censura", *Revista Mexicana de Comunicación*, año 4, núm. 22, marzo-abril.
- Proceso (1992) "En Nuevo Laredo se culpa a Hacienda de provocar el motín del domingo 29", núm. 840, 7 de diciembre.
- RIVA PALACIO, Raymundo (1992a) "Autocensura o libertad de empresa", *Revista Mexicana de Comunicación*, año 4, núm. 22, marzo-abril.
- (1992b) "La prensa mexicana, ¿controlada?", *Revista Mexicana de Comunicación*, año 5, núm. 25, septiembre-octubre.
- SECANELLA, Petra Ma. (1983) *El periodismo político en México*. Barcelona: Editorial Mitre.
- WOLFE, Mauro (1987) *La investigación de la comunicación de masas: crítica y perspectivas*. Barcelona: Instrumentos Paidós.